

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
LAFJ / PAA / RCPMM / RGL / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1422,

CAUQUENES, 23 FEB. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de Eliminación de periodo de Patente Comercial, ROL 200011, a nombre del SR. ANGEL RUBEN GARCIA BECERRA, RUT: 06.995.755-2, con giro de "Taller Mecánico", ubicado en calle Carrera N° 288; Comuna de Cauquenes.

2.-Consulta Anual y Rectificatoria Formulario 29 emitido por el S.I.I.

3.-Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.-Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente SR. ANGEL RUBEN GARCIA BECERRA, RUT: 06.995.755-2, no ejerció la actividad económica con giro "Taller Mecánico" en calle Carrera N° 288, Comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con Patente Comercial Rol N° 200011 a nombre del SR. ANGEL RUBEN GARCIA BECERRA, RUT: 06.995.755-2, no se ejerció efectivamente entre el 1° Semestre del año 2008 y el 1° Semestre de 2017.

2.- **CASTIGUESE**, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2008 y el 1° semestre de 2017 que ascienden a \$ 666.403.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
(S)

LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ J.

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales